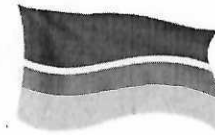




CONCEJO DE EL BAGRE
"Con sentido social"



PROYECTO:	CMC-016-2025
PERSONA JURÍDICA:	SOLUCIONES LA VICTORIA G S.A.S.
NIT No.	901276573-1
REPRESENTANTE LEGAL	JENRY ALEXANDER GARCÍA
C.C.	8.356.283
CONVENIO O CONTRATO No:	016-2025
OBJETO:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS, XVR, CÁMARAS SEGURIDAD, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MICRÓFONO TIPO GANZO Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL BAGRE ANTIOQUIA
VALOR:	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL
PLAZO:	Será de Dos (02) días contados a partir de la suscripción de acta de inicio del contrato.

El día 22 de diciembre del 2025 se reunieron el Vicepresidente señor FREDY MANUEL GALINDO JIMENEZ, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 8.204.551, en calidad de supervisor del contrato de mínima cuantía 016-2025 y el Señor **JENRY ALEXANDE GARCÍA**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 8.356.283, en representación de la empresa **SOLUCIONES LA VICTORIA G S.A.S.**, con Nit. 901276573-1, en calidad de contratista, quienes han convenido elaborar la presente Acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato CMC-016-2025, con carta de aceptación suscrita el día 19 de diciembre de 2025, una vez verificadas y aprobadas las garantías de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios prestados.

Para constancia se firma,

Fredy Galindo

Supervisor Concejo Municipal

[Signature]

El Contratista

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Proyectó: Cindy Mosquera Coutin. Asesor Jurídico	Carga en plataforma Secop II: Ana Euclides Pino. Secretaria del Concejo Municipal